



# D I F U S I O N

**DE:** SECRETARIO GENERAL

**A:** TODAS LAS PLANTILLAS POLICIALES, OFICINA DEL POLICÍA, SINDICATOS POLICIALES REPRESENTATIVOS Y ASOCIACIÓN DE JUBILADOS.

**ASUNTO:** Procedimiento distinción Funcionario/a honorario y miembro honorario de la Policía Nacional.

En relación con el procedimiento para la distinción de funcionario/a honorario y miembro honorario de la Policía Nacional, se informa que tanto el art. 86 de la Ley Orgánica 9/2015, de 28 de julio, de Régimen de Personal de la Policía Nacional como el reciente Real Decreto 613/2020, de 30 de junio, recogen y establecen las distinciones de funcionaria o funcionario honorario y miembro honorario de la Policía Nacional.

Consecuente con lo anterior, desde la entrada en vigor de la Ley Orgánica 9/2015 se han venido recibiendo instancias de funcionarios jubilados, solicitando el reconocimiento de la condición de honorario, las cuales no han podido ser tramitadas al carecer de desarrollo reglamentario el art. 86 de la referida Ley.

Superada esta circunstancia con la entrada en vigor del Real Decreto 613/2020, en el que se establece el régimen jurídico aplicable, se dispone por esta División, a efectos de normalizar su gestión, que:

*"Todos los interesados en obtener la distinción de funcionaria o funcionario honorario o miembro honorario de la Policía Nacional y que reúnan los*



*requisitos establecidos en los arts. 2 y 3, respectivamente, del citado Real Decreto, deberán cursar una instancia dirigida a la Dirección General de la Policía (para lo que se ha habilitado un modelo editable en formato Word, disponible en la intranet WEBPOL, Servicios Centrales, División de Personal, Formularios, Recompensas".*

Los que hayan cursado instancia entre julio de 2015 y hasta julio de 2020 deberán volver a presentar una nueva instancia, ya que el tiempo transcurrido y las modificaciones contempladas en el Real Decreto 613/2020, no hacen viable la subsanación de las anteriores peticiones.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

20 de octubre de 2020

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado digitalmente por CARRION  
GUILLEN LUIS GUILLERMO - 05238772Q  
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,  
serialNumber=IDCES-05238772Q,  
givenName=LUIS GUILLERMO,  
sn=CARRION GUILLEN, cn=CARRION  
GUILLEN LUIS GUILLERMO - 05238772Q

Luis Guillermo Carrion Guillen